



121 Whitesell ST NE, Orting, WA 98360-8402

Phone: (360) 893-6500

Fax: (360) 893-2300

SOLICITUD DE RENUNCIA PARA ASISTENCIA DE NO RESIDENTES

Se debe adjuntar a esta solicitud una autorización de asistencia aprobada por el distrito de residencia. Se necesita un formulario separado para cada estudiante.

Fecha de hoy		Año escolar solicitado		<input type="checkbox"/>	Nueva Solicitud
				<input type="checkbox"/>	Renovación
Nombre de estudiante	Escuela Solicitada	Año escolar solicitado	Grado		
Nombre del padre / tutor (en letra de imprenta)	Número telefónico de casa				
Dirección	Código Postal	Número telefónico de trabajo			
Dirección postal	Código Postal	Número telefónico alternativo			

Motivo De La Solicitud de Traslado

- Lugar de trabajo de los padres
- Cuidado de niños (incluya nombre, dirección, teléfono)
- Educativo
- Otro (explicar)

¿Su hijo ha suspendido o expulsado en los últimos dos años escolares? (En caso afirmativo, explique por favor)

Si No

¿Su estudiante califica para servicios especiales? (Si es así, ¿qué tipo de servicio?)

Si No

Firma de padre de familia/ tutor

Fecha

DEVUELVA EL FORMULARIO COMPLETADO A:
 OFICINA DEL SUPERINTENDENTE DEL
 DISTRITO ESCOLAR DE
 ORTING 121 Whitesell St NE Orting WA 98360

MI FIRMA INDICA QUE HE LEÍDO Y ENTIENDO LAS CONDICIONES A CONTINUACIÓN

LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD ANTERIOR SERÁ DEPENDIENTE DE ESTAS CONDICIONES:

- El espacio en los cursos o programas apropiados en la escuela no residente depende de la disponibilidad. Los estudiantes deben mantener calificaciones aprobatorias en todas las clases (en trimestres, semestres y trimestres) para continuar con la exención.
- Es importante que los estudiantes lleguen a la escuela a la hora de inicio designada y asistan a la escuela con regularidad. Las tardanzas y / o ausencias excesivas resultarán en la interrupción de esta exención.
- Se requiere que los estudiantes obedezcan todas las reglas de la escuela. Problemas de disciplina serios o repetidos resultarán en la discontinuación de esta exención.
- Los estudiantes que residen dentro del Distrito Escolar de Orting tendrán prioridad para ser colocados en programas especiales. En caso de que haya una lista de espera para la colocación en dicho programa, los estudiantes que viven fuera del distrito no serán colocados hasta que todos los estudiantes que residen dentro del distrito hayan sido colocados.
- Según las reglas de la Asociación de Actividades Interescolares de Washington, los estudiantes no son elegibles para la competencia universitaria a nivel de escuela secundaria a menos que exista una dificultad y se otorgue una apelación posterior, o a menos que el estudiante haya asistido a una escuela del Distrito Escolar de Orting durante al menos un año calendario.
- El transporte para los estudiantes que residen fuera del Distrito Escolar de Orting es responsabilidad de los padres.
- El Distrito Escolar de Orting se reserva el derecho de revocar esta exención en cualquier momento durante el año escolar si el estudiante no cumple con estas condiciones. Si es necesario cambiar la ubicación del estudiante, este acuerdo quedará sin efecto.
- La colocación de no residentes es por un máximo de un año escolar solamente. Los solicitantes deben volver a solicitar cada año escolar.

Aprobado (Comuníquese con la escuela solicitada)

(Solo Para Uso De La Oficina Central)

Negado

Aprobación Condicional

Administrador del Distrito

Fecha

